Dn. Diego Marzilla, Alcaldes ordinarios, Dn. Franco. Ferz. Sevilla, Dn. Matheo Ferz. Sevilla, Dn. Thomas Ferz.; y Dn. Joseph Ferz. Torrezilla, Regidores Consejo Justicia y Regimiento de esta dha. Ciud. por S. M.; estando juntos en forma de Cavildo como lo acostumbran dhos. Sres. de una conformidad, parezer, y sentir, determinaron, y acordaron los siguientes Primeramente, nombraron por Comisarios de Cuentas, y demas dependencias que a esta Ciud. se ofrezca, a dhos. Sres. Dn. Franco. Ferz. Sevilla, y Dn. Thomas Ferz.

Por mayordomo de propios aunque esta Ciud. no los tiene, reheligieron a Dn. Franco. Lopez, el menor de este Ciud.

Por Receptor de penas de Camara y gastos de Justicia nombraron a Thomas Garzia

Por apreciadores reheligieron a Fernando Balverde, y a Fernando Ferz. Gonzalez

Por de Positario del posito de esta Ciud.; nombraron a Dn. Sebastian Marzilla

Por fiel de los abastos de carne y azeite de esta Ciud.; nombraron a Thomas Garzia

Por Repartidores a Matheo Ferz. Sevilla, y a Ginés Marz. Sanchez; todos vezinos de esta Ciud.; a quienes se les haga saver dhos. nombramientos, y lo firmaron los que saben y el que no lo seña lo dixo fee

Comisarios para la fiesta Sn. Lorenzo, y Alcaldes Espinosa

Dn. Fran.co Lopez Yañez

Dn. Diego Teruel

Franco. Fernandez

Dn. Mateo Fernandez Sevilla

Tomas Fernandez Torrezilla

+

Ante mi

Blas Escamez Corbalan

Notoriedad; Cula Ciud. de Bullas en dos dias del mes de Julio de mil